

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Transmiten en cárceles el debate de candidatus a la Jefatura de Gobierno

El Instituto Electoral de la CDMX, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, informaron que en diversos centros penitenciarios transmitieron el primer debate a la Jefatura de Gobierno, el pasado 17 de marzo, con el fin de conocer las propuestas de las tres candidaturas.



QUE SEAN CONDENADOS POR FEMINICIDIO
Piden quitar patria potestad a reclusos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Verónica Martínez García señaló que promueve una iniciativa para reformar el Código Civil Federal en sus artículos 444 y 447, donde se busca que una persona pierda la patria potestad sobre sus hijos cuando sea vinculada a proceso o condenada por el delito de feminicidio, con el fin de garantizar el interés superior de la niñez.

En su iniciativa, la cual ya fue turnada para análisis a las Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda, la legisladora tricolor expuso que, las y los menores de edad que pierden a su madre en situaciones de feminicidio se enfrentan a una incertidumbre jurídica que los revictimiza, debido a que recaen en el temor de que la patria potestad sea otorgada al agresor.

Martínez García señaló que el Código Civil Federal, en su artículo 414, estipula que a falta de la madre es el padre quien, en orden de prelación, es decir, de preferencia, tiene la patria potestad sobre los hijos, pero no está especificado que a éste se le suspenda tal derecho de ser acusado por feminicidio, como sí ocurre en el código local de Puebla, que actualmente es el único ordenamiento en el país que contempla dicha condición.

MIEDO

Los menores de edad que pierden a su madre por este delito temen quedar a cargo del agresor dijo la congresista priísta



- Iniciativa se analizará en el Senado





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

SSC @policia_cdmx

SSC ▶ Secretaría de Seguridad Ciudadana

SSC @ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.